

22 NOV



57416

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años

a favor de Doña María Teresa MEYER
Tröndle, de nacionalidad Suiza, domiciliada en
Barcelona (España), calle de Boters, número 6, por:

"UN NUEVO VEHICULO DE JUGUETE".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 Constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad
un nuevo vehículo de juguete que auna el dinamismo y per-
fección mecánica, que hasta el momento parecían reservados
a los juguetes de máxima complicación (trenes eléctricos,
5 por ejemplo), con una economía de fabricación, y una soli-
dez y sencillez de funcionamiento, realmente notables.

 El vehículo que nos ocupa es dirigible a distancia ac-
tuando sobre dos cables de mando que corresponden respecti-
vamente, a la dirección y velocidad de su marcha. Estos man-
10 dos se han estudiado, además, para que cada uno pueda ser

•57416

22



governado por el operador con una sola mano, de manera que éste, situado detrás del vehículo pueda con toda facilidad impulsarlo y dirigirlo actuando sobre los cables correspondientes.

5 Para la mejor descripción y comprensión de los mecanismos que integran al vehículo en cuestión, es conveniente, ya desde luego, referirse a los dibujos adjuntos, los cuales ilustran un ejemplo de realización que, naturalmente, no debe ser tomado con caracter limitativo.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta del vehículo desprovisto de su carrocería, y en la cual es posible ver la totalidad de los mecanismos que lo integran; y la figura 2 es una vista en alzado del dispositivo de dirección.

15 El sistema de dirección se compone esencialmente de un bastidor 1, fijado al chasis con posibilidad de bascular ligeramente sobre su punto central, en los extremos del cual se articulan sobre eje vertical dos respectivas piezas 2-2' a las que se fijan rígidamente las dos ruedas delanteras del
20 vehículo 3-3'. Estas piezas 2-2' se hallan unidas por sus extremos libres mediante un tirante 4 que solidariza sus movimientos, el cual es arrastrado por el giro de una pieza acodada 6 que pivota sobre el vértice 7, por el que se fija al bastidor 1 a uno de cuyos extremos 5 está fijado; al otro
25 extremo de esta pieza acodada se fija el terminal de un cable de mando a distancia 8 que se prolonga exteriormente al vehículo y que provocará su giro, venciendo la acción de un resorte helicoidal 9 arrollado al eje sobre el que pivota. Evidentemente el giro provocado por la acción del cable 8
30 sobre la pieza 6 se transmitirá, mediante el tirante 4, a las piezas 2-2', las cuales determinarán finalmente el giro

57416

22 N



de las ruedas del vehículo que les son solidarias. Cuando cesa la acción del cable, el resorte helicoidal 9, actuando sobre la pieza 6, determina el giro en sentido contrario de todo el sistema.

5 El mecanismo de propulsión está constituido en esencia por una cremallera 11 que se desliza guiada por la rama 12 e impulsada por el cable de mando a distancia 14 cuyo terminal se fija a uno de sus extremos 13, al cual se fija igualmente la extremidad de un resorte antagonista 15, cuya otra extremidad se fija al ohasis 10. Evidentemente, actuando sobre el cable 11, se provocará por arrastre el movimiento de la pieza 11, y, abandonando el sistema a sí mismo cuando alcanza el final de su recorrido, el resorte 15 la obligará a recuperar su posición inicial. Este movimiento de vaivén de la pieza 11 se transmite íntegro al piñón 16, que engrana con ella, y que es gí-
10 ratorio loco con respecto al eje 17 de las ruedas traseras del vehículo 18-18', y solidario con respecto a un disco 19 que envuelve a otro fijo al eje de las ruedas y al cual, me-
15 diante un dispositivo de acoplamiento en un solo sentido de giro, únicamente transmite el movimiento que corresponde a la dirección de avance del vehículo.

Para asegurar una continuidad y regularidad en la marcha se provee además al vehículo de un volante de inercia,
25 de movimiento solidario con el del eje 17 de las ruedas traseras del vehículo, a través de un sistema de engranajes formado por las ruedas dentadas 21, 22, 23 y 23, destinadas a aumentar la velocidad angular del movimiento.

Finalmente, los dos cables de mando 8 y 14, reseñados,
30 se prolongan exteriormente al vehículo y por su parte posterior, protegidos por una funda rígida común 25, que en-

57416

22



vuelve a sus respectivas fundas rígidas individuales, des-
tinadas a mantener las tensiones necesarias, hasta una lon-
gitud conveniente, a partir de la cual se separan, cada uno
enfundado individualmente, para terminar en unos dispositi-
5 vos de maniobra idénticos. Estos dispositivos consisten esen-
cialmente en una pieza en forma de áncora 27 a la que se fi-
ja el terminal del cable, y que puede moverse a lo largo de
un eje 28, con movimiento limitado por los topes 26, al que
se fija la extremidad de la funda rígida, y 29 destinado a
10 apoyarse en la palma de la mano del operador, el cual podrá
actuar sobre el cable aprisionando la pieza en áncora 27 con
sus dedos índice y mayor.

Resta unicamente hacer constar, que en la realización
práctica del vehículo que motiva el presente registro, po-
15 drá ser variable todo cuanto pueda considerarse accesorio
o circunstancial relativamente a lo que constituye la esen-
cialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

20 1 - Un nuevo vehículo de juguete, caracterizado por es-
tar dotado de un sistema de dirección con mando a distancia
que se compone esencialmente de un bastidor, fijado trans-
versalmente al chasis con posibilidad de bascular ligeramen-
te sobre su punto central, a cuyos extremos se articulan las
25 ruedas delanteras del vehículo mediante dos correspondientes
piezas, cuyos movimientos de giro se solidarizan por medio
de un tirante, el cual es arrastrado por el giro de una pie-
za acodada que pivota sobre su vértice por el que está fija-
da al bastidor, y cuyo giro se provoca actuando sobre un ca-
30 ble de mando a distancia, cuyo terminal está unido a uno de

•57416

22



sus extremos, y venciendo la resistencia de un resorte helicoidal antagonista.

5 2 - Un nuevo vehículo de juguete, según reivindicación 1,, caracterizado por estar previsto de un mecanismo de propulsión accionado a distancia y esencialmente constituido por una cremallera que puede deslizar guiada por una correspondiente ranura, y a uno de cuyos extremos se fija el terminal de un cable de mando a distancia que podrá provocar un movimiento por arrastre, venciendo la resistencia de un resorte antagonista, asimismo fijado a la cremallera y, por su otro extremo, al chasis. El movimiento de vaivén de la referida cremallera se transmite íntegro a un piñón con el que engrana y que está montado giratorio loco sobre el eje de las ruedas traseras del vehículo; este piñón es solidario de un disco que envuelve a otro fijo al eje de las ruedas y al cual, mediante un dispositivo de acoplamiento en un solo sentido de giro, únicamente transmite el movimiento que corresponde a la dirección de avance del vehículo.

15 3 - Un nuevo vehículo de juguete, según reivindicaciones precedentes, que se caracteriza por que se dota al sistema de propulsión de un volante de inercia cuyo movimiento se solidariza con el del eje de las ruedas traseras del vehículo a través de un sistema de engranajes destinado a variar su velocidad angular.

25 4 - Un nuevo vehículo de juguete, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los dos cables de mando se prolongan exteriormente al vehículo y por su parte posterior, protegidos por una funda común, que envuelve a sus respectivas fundas individuales, hasta una longitud conveniente, a partir de la cual se separan, para terminar en dispositivos de maniobra idénticos y constituidos por una pieza en forma

30

•57416²² NO



de áncora a la que se fija el terminal del cable y que puede moverse guiada a lo largo de un eje, dotado de un tope superior, y otro inferior, al que se fija la extremidad de la funda.

5 5 - Un nuevo vehículo de juguete.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de una hoja con dibujos, anexa.

Barcelona, 22 noviembre 1956.
P. A.
LEONCIO DEL RÍO *Wias*
P. P.

57416

57416

Fig. 1

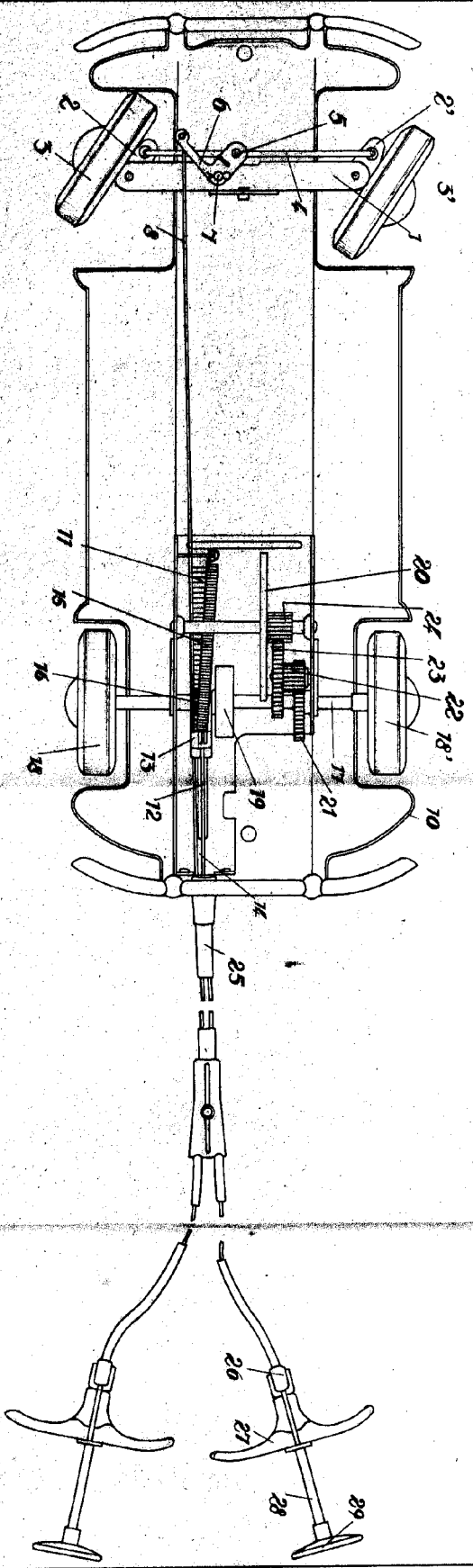
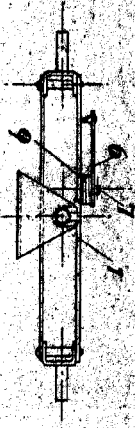


Fig. 2



Patented in U.S.A. November 1902.
 L. A. LEONCIO DEL RIO CURIA
 P. R.

Escala variable.

